

MENDOZA, **01 SET 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 26750/2025, en las que se propone al Ing. Eduardo Enrique IRIARTE en la función de Director General de la carrera Ingeniería Industrial, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2340/2022-R ad referendum del Consejo Superior, se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 274/2022-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2022-2026, en el marco de las elecciones directas y simultáneas en la Universidad Nacional de Cuyo, en el que fue electa la Fórmula Patricia Susana INFANTE – Mario Carlos SANCHEZ.

La necesidad de mantener la normal actividad del Área.

Los antecedentes de desempeño del Ing. IRIARTE.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Incisos 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 01 de setiembre del año 2025, al Ing. Eduardo Enrique IRIARTE (DNI: 17.798.311 – Legajo 20.795) en la función de Director General de la carrera Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 676/2025